

8338

Quito, 20 de julio de 2009

Señor doctor  
José María Rumazo Arcos  
Ciudad.-

De mi consideración:

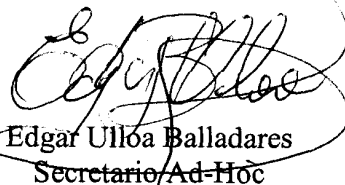
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDSER S.A.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió reelegirlo en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por el período estatutario de un año.

De acuerdo al Estatuto Social, los deberes y atribuciones del Presidente están establecidos en el artículo décimo octavo. Tanto el Gerente General como el Presidente ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de mayo de 1983 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 30 de junio de 1983.

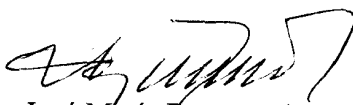
La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



Edgar Ulló Balladares  
Secretario Ad-Hoc

Quito, 20 de julio de 2009.- En esta fecha, acepto el cargo de Presidente de FIDSER S.A.



José María Rumazo Arcos  
C.C. 170021974-2

